CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

810112

Contraloria General de la Republica :: SGD 27-10-2020 17:56
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0132425 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 810112-DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR SALUD / DIEGO FERNANDO RIVAS NARVAEZ
DESTINO ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ / SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO BOGOTÁ
ASUNTO INDAGACIÓN PRELIMINAR AN-810112-36403 FONDO >>FINANCIERO DISTRITAL DE
OBS
2020EE0132425

Bogotá, D.C,

Doctor
ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ
Secretario Distrital de Salud de Bogotá
Carrera. 32 No. 12-81
Bogotá D.C
AGomezL@saludcapital.gov.co
OlVargas@saludcapital.gov.co
MCMayorga@saludcapital.gov.co
contactenos@saludcapital.gov.co

Asunto: Comunicación Auto de Cierre y Archivo No. 47 de 20-10-2020 de la Indagación Preliminar AN-810112-36403 Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS

Respetado Doctor Gómez

La Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Salud de la Contraloría General de la República, por medio del presente, le comunica que mediante Auto No. 47 de 20 de octubre de 2020, se declaró el cierre y archivo de la Indagación Preliminar AN-810112-36403, por no encontrar mérito para abrir proceso de responsabilidad fiscal. La referida indagación Preliminar corresponde a los hechos presuntamente irregulares relacionados con el contrato de suministro No. C01.PCCNTR1474804 del 29 de marzo de 2020 celebrado entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Firma Glo&Co inc

Lo anterior con base en lo previsto en el artículo 135 del Decreto Ley 403 de 16 de marzo de 2020, modificatorio de la Ley 610 de 2000

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO RIVAS NARVAEZ
Director de Vigilancia Fiscal
Contraloría Delegada para el Sector Salud
Contraloría General de la República

Proyectó: Luz marina Rojas Rojas. Prof Univ.
Reviso: Ana Milena Bonfante Muskus_ P. Esp. DVF